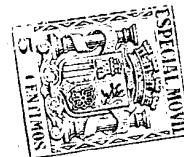


131419



131419

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE DE INTRODUCCION, por DIEZ años en España
a favor de
D. J. F. SCHNEIDER, residente en BILBAO, Espartero, 44.
por
" UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN PRODUCTO QUI
MICO DESTINADO A LA PURIFICACION DE VINOS AGUAS Y ACEITES"
=::=:==:==:==

El procedimiento objeto de la presente memoria tiene por objeto obtener un producto de grandes ventajas técnicas y prácticas para la purificación de vinos, aguas, aceites, y géneros análogos.

5. El procedimiento consiste en mezclar a alta temperatura o sea en estado de fusión, caolinas cuarzo, arenas ortoglas y carbonato de sosa o sosa caústica, obteniéndose así un producto descolorante, filtrante y descomponente de gran -



eficacia para el fin indicado en el párrafo anterior.

10. A esta primera fusión pueden mezclarse y combinarse químicamente metales y sus óxidos.

Las proporciones en que los referidos productos han de entrar en la mezcla serán variables, a fin de obtener mezclas de variada composición.

15. El procedimiento referido es copia del que se practica en la industria alemana para la elaboración de materias purificantes para líquidos, en sustitución de las naturales. Como quiera que estas últimas ya no pueden llegar a España como naturales, sino como productos químicos con derechos de aduana prohibitivos es de gran interés nacional el introducir en España la fabricación referida.

20.

N O T A
=:=:=:=:=:=:

25.

En resumen : La PATENTE DE INTRODUCCION QUE SE SOLICITA recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1ª.- "Un procedimiento para la fabricación de un producto químico destinado a la purificación de vinos, aguas y aceites", que se caracteriza por que consiste en la mezcla a alta temperatura o sea en estado de fusión la caolina = cuarzo, arenas ortoglas, carbonato de sosa o sosa cáustica.

30.

2ª.- "Un procedimiento para la fabricación de un producto químico destinado a la purificación de vinos, aguas y aceites", según reivindicación anterior, que se caracteriza por que a la mezcla puede añadirse metales y sus óxidos.

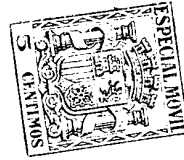
35.

3ª.- "Un procedimiento para la fabricación de un producto químico destinado a la purificación de vinos, aguas y aceites", según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por que las proporciones en que cada producto há de entrar en la mezcla, pueden variar a fin de obtener mezclas de variada composición.

40.

1 314 19
1 314 1

- 3 -



4^a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que há de recaer la PATENTE DE INTRODUCCION, que se solicita por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN PRODUCTO QUÍMICO DESTINADO A LA PURIFICACION DE VINOS, AGUAS Y ACEITES"

45.

Todo conforme queda expresado en la presente memoria que consta de tres hojas escritas á máquina por una sola cara.

Madrid 28 de Julio de 1933

ALFONSO UNGRÍA

P. P.